MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

UNIÓN EUROPEA

AIEP Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay

GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

Contrato Abierto N° 001/2016

Entre el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY, domiciliada en Cap. Pedro Villamayor e/ Nicolás Billof y Teófilo del Puerto, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **LUIS ALFREDO PAREDES**, con Cédula de Identidad **N° 984.836**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L**, domiciliada en Adela Speratti 1641 y Cnel. Luis Irrazábal, Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el señor **RUGEL ALBERTO FERREIRA GONZALEZ** con Cédula de Identidad N° **361.654** respectivamente, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Servicios de Organización de Eventos – Proyecto AIEP – ID N° 304.073

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Luis Alfredo

Organización

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	FF.	OF.	Departamento	Monto
2016	3	002	03	00	280	10	001	99	3.380.000
2016	3	002	03	00	280	30	001	99	26.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 304.073

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS – PROYECTO AIEP – ID N° 304.073, convocado por el *PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D.G.A.F N° 64/2016 de fecha 18 de julio del corriente.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Lista de Precios

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
Servicios Gastronómicos						
1	90151802-059	**Provisión de Buffet de comida caliente** Arroz a la griega Bastoncitos de lomitos en salsa madera (servidos en Recheaud) Fricase de pollo (servidos en Recheaud) Tortelines de ricota a la crema (servidos en Recheaud) Debe incluir la provisión de Vajilleria: cubiertos, platos, bandejas, servilletas, Recheaud	Unidad	1	Unidad	110.000

Luis Alfredo Paredes

Organización

2		**Provisión de Buffet de comida fria (por persona) debe inluir** Brioches, Bocaditos hojaldrados, Peritas de Carne Canapés (atún, queso, aceitunas) Tartaletas rellenas Debe incluir la provisión de Vajilleria: cubiertos, platos, bandejas, servilletas	Bandeja	1	Bandeja	60.000
3		**Provisión de Bocaditos Dulces (bandeja de 100 unidades)**, debe incluir Mouses de limón, chocolate, frutilla y maracuyá Mini pave de chocolate, Brigadeiros de Chocolates, Mini pie de limón Debe incluir la provisión de Vajilleria: cubiertos, platos, bandejas, servilletas.	Bandeja	1	Bandeja	200.000
Provisión de Bebidas Varias provisiones deben incluir el costo del traslado y retiro del local donde se llevó a cabo el evento						
4		Gaseosa normal, Zero Botella de 1 litro ½	Unidad	1	Unidad	16.000
5		Agua Mineral con gas botellitas de 500 c.c	Unidad	1	Unidad	4.900
6		Agua Mineral sin gas Botellitas de 500 c.c.	Unidad	1	Unidad	4.900
7		Hielo en cubitos para enfriar las bebidas Bolsa de 25 kilos	Unidad	1	Unidad	40.000
Servicios de Ceremonial Provisión de Alquiles y Servicios Varios						
8		vasos de vidrio	Unidad	1	Unidad	2.000
9		Copas de vidrio	Unidad	1	Unidad	3.000
10		Champagnera	Unidad	1	Unidad	10.000
11		Hielera	Unidad	1	Unidad	13.000
12		conservadora	Unidad	1	Unidad	60.000
13		Bandeja para mozo	Unidad	1	Unidad	17.000
14		Atril acrílico con logo del escudo Paraguayo impreso	Unidad	1	Unidad	450.000
15		sillas cromadas con capuchas	Unidad	1	Unidad	11.000
16		entelado negro para fondo y costados con colores de la bandera paraguaya en el salón del evento	Metro cuadrado	1	Metro cuadrado	250.000
17		Servicio de Mozo	Unidad	1	Unidad	180.000
18		Tablón medida 2 metros debe incluir pollerón y manteles de color a elección de la Convocante	Unidad	1	Unidad	100.000

Luis Alfredo Paredes
Director General del Proyecto

19		**Provisión de Escenario** Provisión de escenario medidas 6,40 x 4,20 x 0,5 mts. de altura con terminación de alfombrado color negro y pollerón negro. Provisión de alfombra para el escenario Iluminación para escenario y los stands	Unidad	1	Unidad	1.700.000
20		**Alquiler de Audio para Eventos** Equipo de Audio Micrófono de pie Micrófono Inalámbrico 2Televisor Plasma de 50"	Unidad	1	Unidad	2.600.000
21		Servicio de Animación Eventos , maestro de ceremonia	Unidad	1	Unidad	1.500.000
		Provisión de Arreglos Florales Arreglos Florales para el día en que se llevará a cabo el evento, los mismos deben ser de flores naturales, frescas, los arreglos deben ser acomodados conforme al evento				
22		Provisión de arreglos florales para mesas de Buffet.	Unidad	1	Unidad	800.000
23		Arreglo de flores naturales (lirios, azucenas, gerberas, lisiantus, rosas y margaritas) con base acrílica plana para mesa de reunión	Unidad	1	Unidad	570.000
24		Arreglo de flores naturales (multicolor con base de cerámica en tonos de flores amarillas, naranja, blanco, etc) para centro de buffet alargado para tablones	Unidad	1	Unidad	650.000
25		Provisión de centros de mesa de flores naturales	Unidad	1	Unidad	300.000
26		Arreglo de Flores naturales para escenario	Unidad	1	Unidad	500.000
Provisión de Stand						
27		**Provisión de Stand** (Construcción, provisión y colocación de Stand) de mampara de color a definir por la convocante medida 3x3, (un) escritorio color a definir por la convocante y 2 (dos) sillas para cada stand. Provisión de cenefa para cada Stand, Mano de Obra y cableado general para cada stand en color negro. Iluminación para los stands	Unidad	1	Unidad	1.300.000

Luis Alfredo Paredes
Director General del Proyecto

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA
CONVENIO N°
DGI-UAJ-2011

Organización

28		**Provisión de Stand (Construcción, provisión y colocación de Stand),**de medida 6x3 con piso entarimado de 6x3, 01 panel de fondo de impresión digital de medida 6x3 doble faz con porta plasma de 4" incluido el plasma, 01 techo con dicroicas terminación pintura color a elección, 01 mueble de medf con impresión digital y letra en corporeo 3,50 de altura y dicroicas, 01 mostrador para frente con logo, 04 sofas tipo huevo de color a elección, 01 planteras,02 cubos de color a elección, iluminación. Mano de obra y cableado general para cada stand. Alfombrado de cada stand en color negro. Iluminación para los stands	Unidad	1	Unidad	8.000.000
29		Tarjetones para invitaciones oficiales medida 20 x15 (color blanco con escudo plateado	Unidad	1	Unidad	19.000
30		Sobres para los tarjetones de invitaciones oficiales medida : 20 x15(blanco, solapera con escudo al seco), con stikerssolapero impreso con nombres cuya lista será proveída por el Proyecto	Unidad	1	Unidad	33.000
		TOTALES				**19.503.800**

Monto Mínimo: Gs. 14.690.000 (Guaraníes catorce millones seiscientos noventa mil)
Monto Máximo: Gs.29.380.000 (Guaraníes Veinte y nueve millones trescientos ochenta mil)

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES VEINTE Y NUEVE MILONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL** El Contratista se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31/12/2016 a partir de la firma del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones en la siguiente dirección Cap. Pedro Villamayor e/ Nicolas Billof y Teófilo del Puerto.

Luis Alfredo

Organización integral S.R.L.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Administración del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay – MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% del monto total del contrato.**

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Organización

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 26 de Julio del año 2016.

LUIS ALFREDO PAREDES
DIRECTOR GRAL DEL PROYECTO

RUGEL ALBERTO FERREIRA
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L

Organización Integral S.R.L.